



NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN DE LOS CLUBES PARA LA EUROHOCKEY LEAGUE/CAMPEONATO DE EUROPA DE CLUBES. Aprobado por la Comisión Delegada de 07.06.2013

En el caso de que participen **TRES** clubes de España, la clasificación se realizará por el siguiente orden:

- 1º Campeón de Liga de División de Honor
- 2º El primera clasificado en la Liga Regular de División de Honor
- 3º Campeón de la Copa de S.M. El Rey/Reina

En caso de que un equipo ocupe más de una de estas plazas, el ranking establecido para ocupar las plazas vacantes será el siguiente:

- El equipo finalista en el Play Off Final de División de Honor (sí se juega con sistema play off)
- El segundo clasificado en la Liga Regular de División de Honor
- El tercer clasificado en la Liga Regular de División de Honor

En el caso de que participen **DOS** clubes de España, la clasificación se realizará por el siguiente orden:

- 1º Campeón de Liga de División de Honor
- 2º El primera clasificado en la Liga Regular de División de Honor

En caso de que un equipo ocupe más de una de estas plazas, el ranking establecido para ocupar las plazas vacantes será el siguiente:

- Campeón de la Copa de S.M. El Rey/Reina
- El equipo finalista en el Play Off Final de División de Honor (sí se juega con sistema play off)
- El segundo clasificado en la Liga Regular de División de Honor